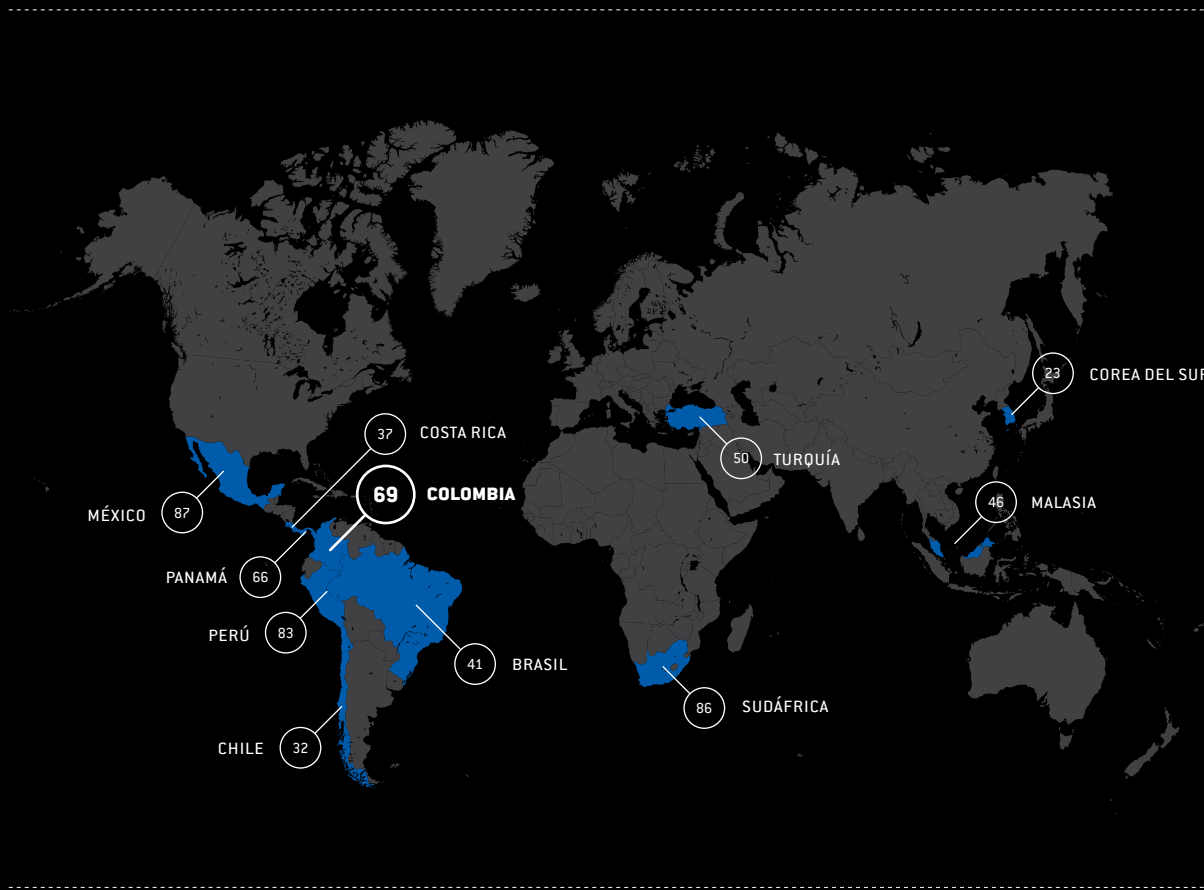




EDUCACIÓN



Educación Superior y Capacitación. Puesto entre 144 países (donde 1 indica el país con mejor formación).

Fuente: WEF (2014).



El desarrollo y el crecimiento de un país dependen en gran medida de su talento humano, el cual influye directamente sobre la productividad de las empresas y, por tanto, en la capacidad de estas para competir a nivel mundial.

Por otra parte, de acuerdo con Hausmann y Rodrik (2006) y Rodrik (2008), la escasez de capital humano de calidad, pertinente y suficiente, es uno de los principales cuellos de botella que limitan el proceso de transformación del aparato productivo. En este sentido, la educación no es sólo un prerrequisito para elevar la productividad de todos los sectores económicos, sino también un instrumento crítico en el marco de una política de desarrollo productivo del país (ver documento de Política de Desarrollo Productivo¹).

En agosto de 2010, el Gobierno del Presidente Santos estableció que el foco de los esfuerzos en materia de educación estaría en mejorar la calidad y la pertinencia –en parte dados los importantes avances en cobertura que se habían logrado en años anteriores. Sin embargo –y a pesar de los esfuerzos del Gobierno–, cuatro años después aún persisten grandes retos en términos no sólo de calidad y pertinencia, sino también de coberturas en algunos niveles de formación.

A continuación se hace un balance de la situación en Colombia en los últimos cuatro años para cada uno de los niveles de formación, se resaltan algunos esfuerzos

del Gobierno para mejorar en diferentes aspectos y, posteriormente, se plantean algunas recomendaciones para lograr cumplir la visión de ser el tercer país más competitivo de América Latina en 2032.

DIAGNÓSTICO

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Entre agosto de 2010 y junio de 2014 el país ha aumentado la cobertura de la atención integral de la primera infancia a una tasa promedio cercana a 17% anual, duplicando el número de niños y niñas cobijados bajo esta modalidad, al pasar de 565.000 niños en agosto de 2010 a más de un millón en julio de 2014. Si bien la meta fijada por el Gobierno (1,2 millones de niños y niñas de niveles 1 y 2 del Sisbén atendidos integralmente a 2014), posiblemente va a ser alcanzada, de seguir al ritmo de este cuatrienio el país deberá esperar hasta el año 2020 para que toda la población vulnerable en este rango de edad esté atendida integralmente². Es más, de no hacer un esfuerzo mayor,

al finalizar el próximo período presidencial aún habrá unos 600.000 niños de la población objetivo sin atención integral (ver Gráfico 1).

Más aún, el Estado debería asegurar no sólo que la población vulnerable reciba atención, sino que todos los niños y niñas menores de 5 años (aproximadamente cinco millones) cuenten con una atención integral³. Para el año 2018, el Estado debería aspirar a garantizar el cubrimiento del 100% de los niños en situación de vulnerabilidad y tener un sistema de información que permita la ubicación de la población entre 0 y 5 años que recibe atención por fuera del sistema público, así como aquellos que no están cubiertos. Más allá de la cobertura, es importante mencionar que en el momento el país no tiene un sistema de aseguramiento de la calidad en la prestación de este servicio.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Cobertura

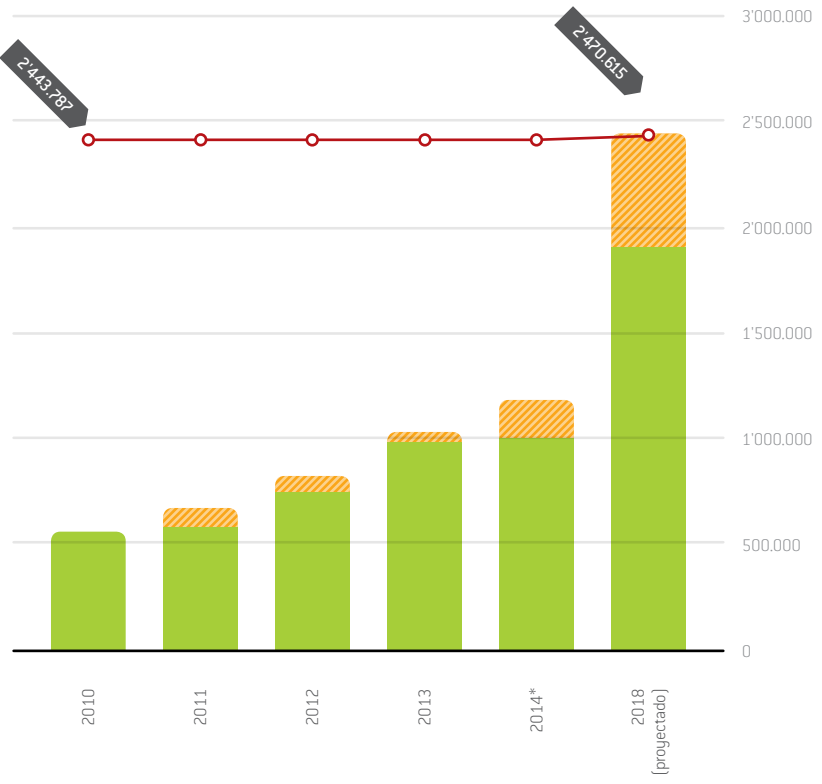
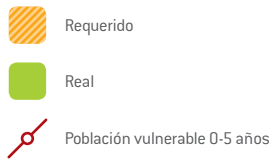
Aunque los esfuerzos anteriores a 2010 por aumentar cobertura llevaron a que

1. Ver Consejo Privado de Competitividad (2014).
2. En discursos recientes del Presidente Santos se ha planteado cumplir esta meta a 2018.
3. Es importante resaltar que, a diferencia de lo que ocurre en educación, donde se tiene información sobre la cobertura oficial (pública) y no oficial (privada), la información existente sobre la atención integral a la primera infancia no permite establecer de manera precisa el porcentaje de cobertura del cuidado de la primera infancia más allá de la población vulnerable cubierta por los programas oficiales.



A ESTE RITMO, EN 2018 AÚN HABRÍA CERCA DE 600.000 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SIN RECIBIR ATENCIÓN INTEGRAL

Gráfico 1. Cobertura de la Atención Integral a la Primera Infancia: resultados, proyecciones y metas.



Nota: Asumiendo una proporción constante entre población vulnerable y población de 0 a 5 años proyectada por el DANE. * Dato actualizado a julio de 2014. Fuente: SIGOB - SISBEN. Cálculos Consejo Privado de Competitividad.

entre 2010 y 2014 la política se enfocara en el mejoramiento de la calidad, en estos últimos años se evidenciaron los problemas de cobertura en educación preescolar y media, y empezó a preocupar nuevamente la cobertura en educación primaria (ver Gráfico 2). En el período 2010-2013, mientras las coberturas netas en educación preescolar y primaria tuvieron un comportamiento descendente, las de secundaria y media se incrementaron marginalmente⁴.

Es preocupante el descenso en educación primaria⁵, pues aunque se partió de niveles similares a los del promedio latinoamericano, luego de que el Ministerio de Educación Nacional (Mineducación) realizara una serie de auditorías para depurar sus bases de datos⁶, quedó claro que incluso en este nivel existen brechas importantes frente al promedio latinoamericano. Algo similar ocurre en el caso del nivel de transición, y aún más preocupante es el bajo nivel y poco dinamismo de la matrícula en educa-

ción media, la cual se mantuvo alrededor de 40%, a pesar de los esfuerzos⁷.

Calidad

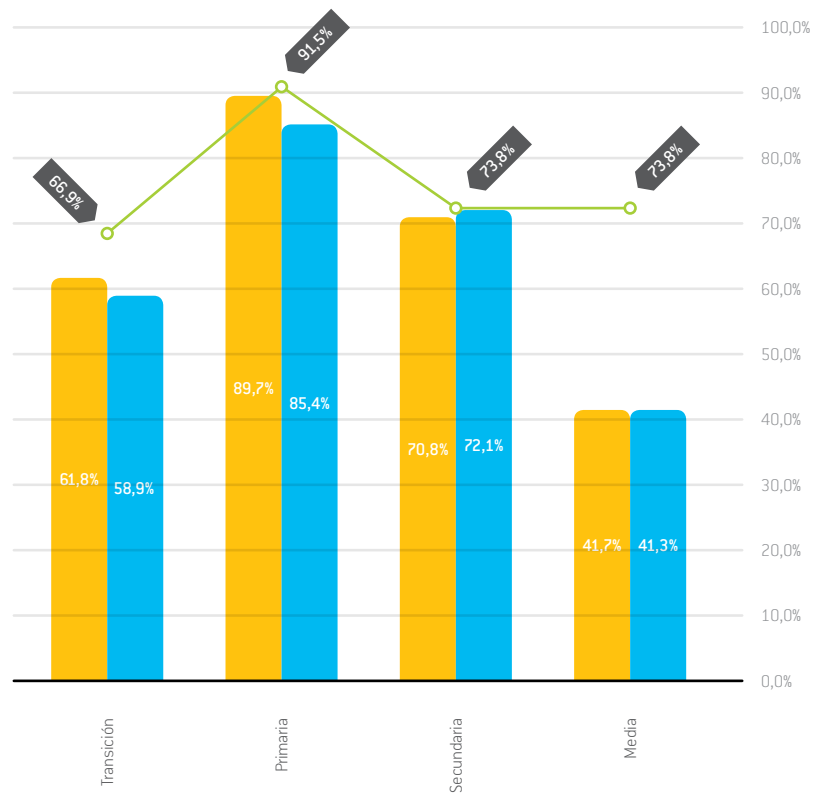
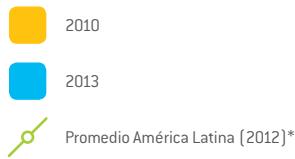
Los retos de Colombia en términos de calidad de la educación básica y media no son menores. Aproximadamente 40% de los bachilleres matriculados en educación superior puntúa en el nivel bajo en la prueba Saber 11⁸, contra 18% de quienes puntúan alto. De otro lado, los resultados

- 4. Más aún, si se tiene en cuenta la diferencia entre las tasas de cobertura bruta y neta, se evidencia un problema recurrente de extraedad en el acceso a la educación. Como es bien sabido, la educación no oportuna genera mayores costos y menores posibilidades de aprendizaje en los niños y adolescentes, lo que incide negativamente en los indicadores de calidad que se analizan posteriormente en este Informe.
5. No obstante, vale la pena destacar los avances en reducción de la deserción, la cual pasó de 4,89% en 2010 a 3,62% en 2013.
6. Las auditorías realizadas evidenciaron un gran número de "estudiantes fantasma", los cuales pudieron haber inflado la matrícula en unos 550.000 estudiantes de básica y media en años anteriores.
7. Se destaca como principal estrategia la política de gratuidad educativa desde la transición hasta la media.
8. De acuerdo con datos del Mineducación -SPADIES (2013). Además, la tendencia ha sido a incrementar la proporción del nivel bajo y disminuir la del nivel alto. Para mayor detalle, ver Informe Nacional de Competitividad 2013-2014.



LAS COBERTURAS EN LOS PRIMEROS NIVELES EDUCATIVOS VIENEN CAYENDO DE FORMA ALARMANTE, MIENTRAS LA COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA CONTINÚA EN NIVELES EXTREMADAMENTE BAJOS

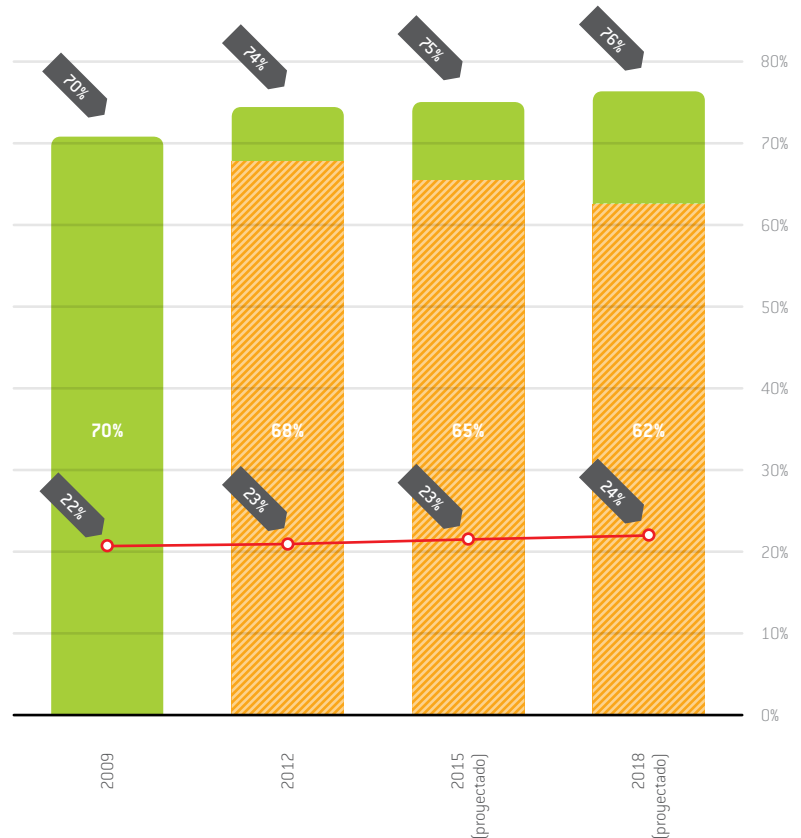
Gráfico 2. Cobertura neta de educación por niveles.



Nota: * La cobertura neta en educación secundaria y media corresponde a la matrícula de educación secundaria reportada por el Banco Mundial. Fuente: Ministerio de Educación Nacional y Banco Mundial, cálculos Consejo Privado de Competitividad.

SI NO SE HACEN AJUSTES ESTRUCTURALES EN EL ACTUAL MODELO EDUCATIVO, TRES DE CADA CUATRO ESTUDIANTES SEGUIRÁN SIN ALCANZAR LOS NIVELES MÍNIMOS EN LA PRUEBA DE MATEMÁTICAS DE PISA EN 2018

Gráfico 3. Porcentaje de estudiantes por debajo del nivel 2 en PISA 2012 matemáticas: resultados, proyecciones y metas.



Fuente: OCDE, cálculos Consejo Privado de Competitividad.



de la última prueba PISA⁹ (2012) tampoco fueron buenos y ubicaron el país en el puesto 62 entre 65 países. Más allá de que el país obtenga en esta prueba resultados muy inferiores a los de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), preocupan el alto porcentaje de estudiantes que puntúa por debajo del nivel 2 en cada prueba¹⁰ y la bajísima proporción de aquellos que puntúan en los niveles más altos¹¹.

El Gráfico 3 muestra claramente que de continuar la tendencia del período 2006-2012, en PISA 2018 el 76% de los estudiantes colombianos de 15 años puntuaría por debajo del nivel 2 en matemáticas, es decir, alrededor de 460.000 estudiantes. Para alcanzar en 2032 a Brasil –quien sería el tercer país latinoamericano en la proyección de PISA 2033–, sería necesario disminuir este porcentaje a 65% en 2015 y a 62% en 2018. No obstante, aún si el país lograra en 2018 alcanzar la mencionada meta de 62%, la proporción de estudiantes por debajo del nivel 2 sería tres veces mayor a la del promedio de los países miembros de la OCDE.

En lectura y ciencias hubo una leve mejoría entre PISA 2006 y 2012, pero de continuar con la tendencia del período, en 2018 estarían por debajo del nivel 2 un 48% y un 53% de estudiantes, respectivamente. Estos resultados contrastan

drásticamente con los resultados obtenidos por los países de la OCDE en 2012, quienes lograron que sólo 23% de sus estudiantes estuviera por debajo del nivel mínimo en matemáticas y 18% en lectura y ciencias.

Expertos nacionales y extranjeros –incluida la OCDE– coinciden en que la calidad de un sistema educativo depende principalmente de la calidad de sus docentes. No obstante lo anterior, en Colombia quienes ingresan a la carrera docente son, en términos generales, los bachilleres con los resultados más bajos en las pruebas Saber 11¹². No sólo no se está atrayendo al mejor capital humano a la carrera docente, sino que sólo 9,5%¹³ de los programas de ciencias de la educación cuenta con acreditación de alta calidad y los graduados universitarios con peor desempeño en las pruebas Saber Pro son precisamente los de carreras afines a la educación (Barrera-Osorio et al., 2012).

Para completar el panorama, no existen esquemas de incentivos para la docencia de calidad en el país. En primer lugar, no existen incentivos al mejoramiento permanente de los docentes pertenecientes al antiguo estatuto¹⁴ (que representan la gran mayoría), los cuales no fueron evaluados para su ingreso, ni han sido evaluados para su permanencia o su ascenso. Adicionalmente, falta mucho por hacer para mejorar la valora-

ción social de la docencia e incrementar el estatus socio-económico de estos. Finalmente, no existe un plan para fomentar la acreditación de alta calidad de los programas de licenciaturas.

EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (FTDH)¹⁵

Cobertura

El país viene aumentando rápidamente las tasas de cobertura en educación superior a ritmos similares a los que experimentaron países como Chile y Uruguay en la primera década del milenio, quienes ahora tienen tasas de cobertura relativamente altas, cercanas a 75% y 65%, respectivamente. Si continúa la tendencia de 2010-2013, el país lograría aumentar la cobertura de 45% a 64% en 2018, con lo que alcanzaría los niveles de cobertura actuales de Uruguay, pero lejos todavía de alcanzar el promedio de los países de la OCDE (aproximadamente 83% en 2012).

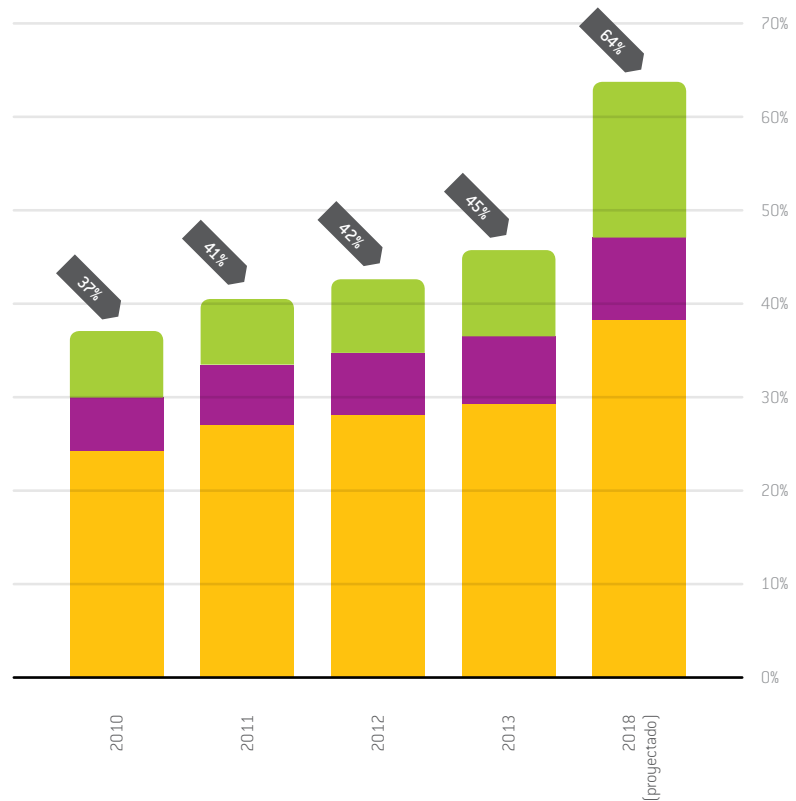
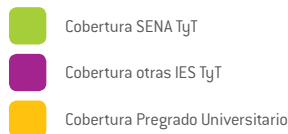
Gran parte de este crecimiento se explica por el acelerado incremento de la matrícula en programas técnicos profesionales y tecnológicos (TyT) del SENA, como se puede ver en el Gráfico 4. En 2018 la matrícula del SENA en programas TyT representaría más de una cuarta parte del total de la matrícula en Educación Superior si continúa

9. PISA es el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes desarrollado por la OCDE. Este examen, que se aplica cada tres años en los países de la OCDE y en países que deciden participar voluntariamente, mide las competencias de estudiantes de 15 años en matemáticas, ciencia y lectura.
10. El nivel 2 es el nivel mínimo establecido por la OCDE para considerar que un estudiante domina el tema.
11. Tan sólo tres de cada mil estudiantes colombianos puntúa en los niveles 5 y 6 en matemáticas y lectura, y sólo uno de cada mil lo hace en ciencias.
12. Para mayor detalle, ver *Informe Nacional de Competitividad 2013-2014* e *Informe Nacional de Competitividad 2010-2011*.
13. Sólo 75 de los 790 programas académicos en el área de Ciencias de la Educación contaban con acreditación de alta calidad a diciembre de 2013, según datos del Mineducación.
14. En 2012 el 62% de los docentes pertenecía al antiguo estatuto, según datos del Mineducación.
15. De acuerdo con el Mineducación, “la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional”.



LOS AUMENTOS DE COBERTURA RESPONDEN EN GRAN MEDIDA A UNA ACELERADA DINÁMICA DE PROGRAMAS TYT DEL SENA. EN 2018 LA MATRÍCULA DEL SENA REPRESENTARÍA MÁS DE UNA CUARTA PARTE DE LA MATRÍCULA TOTAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS

Gráfico 4. Tasa de cobertura bruta en educación superior, según nivel de formación.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, cálculos Consejo Privado de Competitividad.

creciendo a estas aceleradas tasas (12% anual en el período 2010-2013 versus 5% de pregrado universitario y 5,7% de la educación TyT en otras instituciones educativas). Este rápido incremento de la matrícula del SENA, aunado al carácter gratuito de su oferta, genera un escenario de competencia desleal en el nivel TyT, ya que aunque la gratuidad promueve la oferta y la demanda por programas de la entidad, menoscaba los esfuerzos de otras IES que ofrecen este mismo tipo de programas.

Este acelerado aumento en cobertura, sin embargo, no ha ido de la mano de un cambio en el esquema de financiación, que se ha convertido en el principal cuello de botella que limita el funcionamiento de la educación superior en el país. Este esquema, definido en la Ley 30 de 1992, es ineficiente, inequitativo y no permite direccionar los recursos estratégicamente para incentivar, por ejemplo, una mayor pertinencia de la formación e investigación (Cárdenas, Gómez, & Higuera, 2014)¹⁶. La clave está en reformar los artícu-

los 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que rige el actual sistema, de tal forma que se puedan garantizar mayor sostenibilidad y mayor equidad en la repartición de recursos.

Calidad

La calidad de la educación superior no se diferencia mucho de la de los niveles previos. El Gráfico 5 muestra cómo sólo 8,5% de los programas académicos del país están acreditados en alta calidad¹⁷

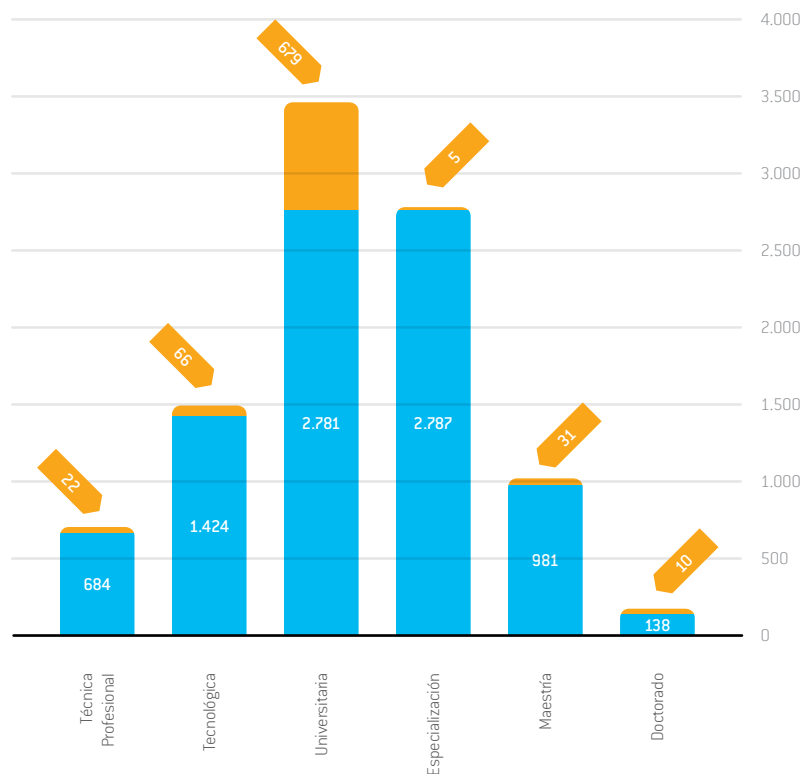
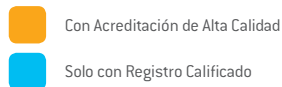
16. Resumiendo lo que dicen estos autores, los artículos 86 y 87 de la Ley 30 dificultan el financiamiento adecuado de la educación porque i) los ajustes temporales del presupuesto incrementan la base y generan un crecimiento inercial del gasto público, lo que ha impedido que se hagan grandes inversiones en infraestructura a pesar de que la matrícula se ha duplicado en los últimos 10 años ii) la distribución de los recursos privilegia un punto de partida (el año 1993) que poco o nada se puede parecer a la situación actual de las IES, lo que genera gran inequidad entre las IES, iii) sólo una pequeña parte de los recursos se distribuye de acuerdo con indicadores de resultado, lo que va en contravía de las buenas prácticas internacionales y iv) no existen bolsas concursables o esquemas de contrato-programa que permitan el direccionamiento de recursos hacia áreas estratégicas, como el mejoramiento de la calidad, la investigación o la pertinencia académica.

17. Es decir, 798 programas de un total de 10.253 programas activos en 2013.



LA MAYORÍA DE PROGRAMAS ACREDITADOS EN ALTA CALIDAD SE CONCENTRA EN PROGRAMAS DE PREGRADO UNIVERSITARIO

Gráfico 5. Número de programas académicos activos y con acreditación de alta calidad por nivel de formación.



Nota: Información con corte 31 de diciembre de 2013.
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Consejo Nacional de Acreditación.

y la gran mayoría de estos se concentra en los programas de pregrado universitario. Teniendo en cuenta que en 2010 había cerca de 650 programas acreditados, si se sigue aumentando el número de programas acreditados a la misma tasa (7,9% anual) durante los siguientes cuatro años, el país contaría con poco menos de 1.200 programas acreditados en 2018, lo que representaría únicamente cerca de 12% de los mismos¹⁸.

En cuanto a acreditaciones institucionales, vale la pena reconocer que aunque sólo 11,5% de las IES cuentan

con acreditación de alta calidad, entre 2010 y 2014 se aumentó de 20 a 33 IES acreditadas¹⁹. De seguir al mismo ritmo, en 2018 habría unas 55 instituciones acreditadas (20% del total). Este incremento de acreditaciones de alta calidad debería responder a inequidades regionales en la oferta de formación. Por ejemplo, sólo se encuentra oferta de instituciones acreditadas en 14 de los 32 departamentos del país²⁰.

En línea con lo anterior, el Gráfico 6 muestra las grandes disparidades regionales, según evidencian los re-

sultados de las pruebas Saber Pro que realiza el Icfes a los candidatos al grado en educación superior²¹. Como se puede observar, la mayoría de departamentos del país obtiene en promedio puntajes inferiores al promedio nacional (equivalente a 10) y existe una brecha importante entre los departamentos de mejor desempeño con los de mayor rezago.

Más allá de la acreditación, vale la pena mencionar que son muy pocas las universidades colombianas que aparecen en los *rankings* mundiales²². En el último

18. Esto, suponiendo que no se aumentara el número de programas ofertados.
 19. Es importante aclarar, sin embargo, que la acreditación de alta calidad en el caso colombiano es voluntaria, por lo que podrían existir algunos programas e instituciones que aunque cumplen las condiciones de alta calidad, no están acreditadas.
 20. Ver Índice Departamental de Competitividad 2014.
 21. Para ver más indicadores a nivel subnacional, referirse al Índice Departamental de Competitividad 2014.
 22. Ver *Informe Nacional de Competitividad 2013-2014*.



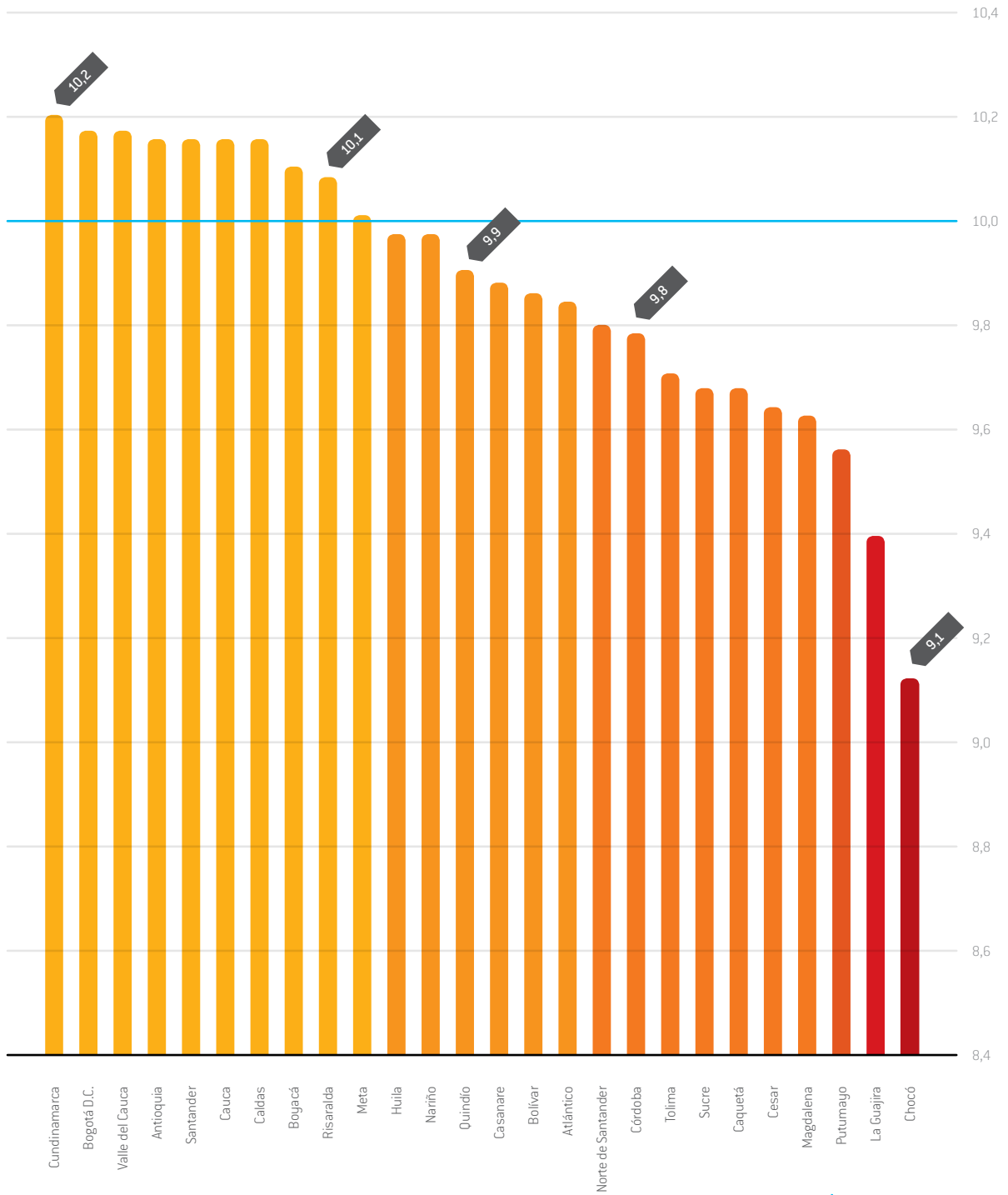
LOS ESFUERZOS EN MATERIA DE CALIDAD EDUCATIVA REQUIEREN UN ÉNFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS MÁS REZAGADOS

2014-2015

INFORME NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

Gráfico 6. Puntaje promedio en pruebas genéricas del Saber Pro (razonamiento cuantitativo, escritura y lectura crítica), 2013.



Fuente: ICFES.

Promedio nacional

MUY POCAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS LOGRAN UBICARSE EN EL TOP 500 DEL *RANKING* QS Y LAS QUE ESTÁN SE UBICAN EN LA SEGUNDA MITAD DE LA TABLA

Tabla 1. Número de universidades en *ranking* QS 2013/2014 y puntaje promedio por país.

	Número de universidades	Puntaje promedio
Corea del Sur	12	52,5
Argentina	6	37,6
Brasil	6	40,6
Malasia	5	40,7
Sudáfrica	4	40,6
Chile	3	45,2
Colombia	3	39,1
Turquía	3	30,4
México	2	49,6
Perú	0	—

Fuente: QS World University Rankings 2013/2014.

ranking de QS 2013/2014²³, por ejemplo, sólo tres universidades colombianas lograron ubicarse en el Top 500, la mejor de ellas en el puesto 274 (ver Tabla 1). Esto contrasta con el número de universidades en el Top 500 en países como Argentina (6), Brasil (6), Malasia (5) y Corea del Sur (12). Además, los puntajes de estas tres universidades dentro del *ranking* tampoco son alentadores, dado que su promedio es de 39,1 sobre 100²⁴. El puntaje promedio es mucho mayor en países como Brasil, Malasia y Corea del Sur, e incluso en países que tienen igual

o menor número de universidades en el *ranking*, como Chile y México.

Ahora bien, es importante resaltar que el SENA ha hecho esfuerzos por mejorar su calidad a medida que amplía su cobertura, como han sido la obtención del Registro Calificado²⁵ para sus programas, la participación de algunos aprendices en el Saber Pro y la búsqueda de la acreditación de alta calidad de sus programas. Sin embargo, los resultados de los aprendices del SENA en competencias genéricas del Saber Pro son inferiores a los de sus pares en IES que ofrecen programas TyT

y de pregrado universitario. Además, pueden faltar varios años para que culmine el proceso de acreditación de alta calidad.

Por otro lado, el aseguramiento de la calidad de la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH) es aún más complejo. El país aún no cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad que integre la FTDH, y los permisos para la prestación del servicio siguen estando en manos de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales, lo cual dificulta el proceso de vigilancia y control y el establecimiento de requisitos para garantizar

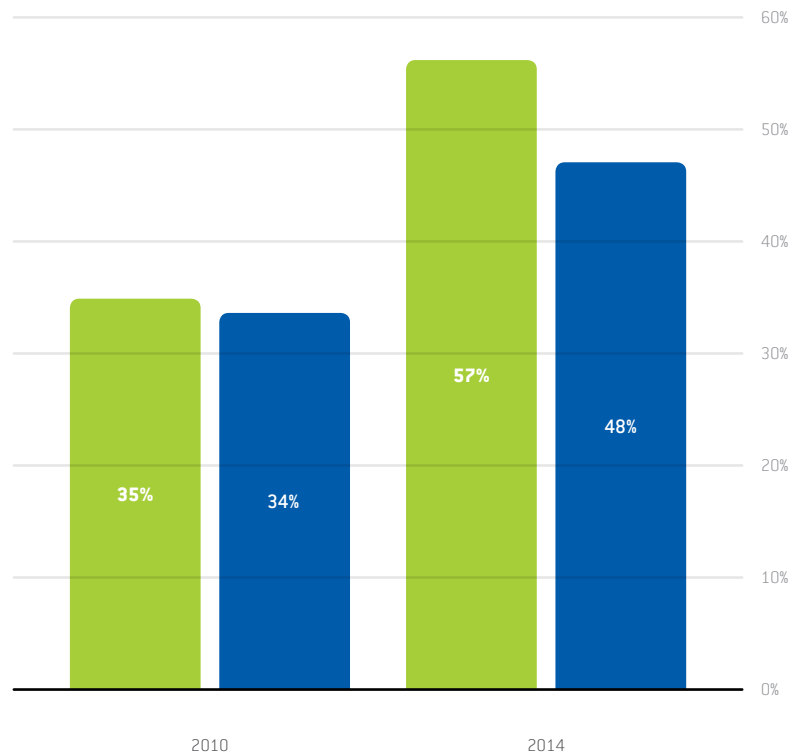
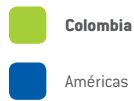
23. El *Ranking* Quacquarelli Symonds (QS) tiene en cuenta indicadores de internacionalización, investigación y reputación, entre otros.
24. El *ranking* de QS desarrolla un puntaje para cada una de las primeras 500 universidades. El puntaje va de 28,4 a 100 y es el que define la posición de cada universidad en el *ranking*. Un mayor puntaje es indicativo de mayor calidad de la institución.
25. El Registro Calificado es el estándar de calidad mínimo que debe cumplir un programa de Educación Superior para poder ser ofrecido por una IES, de acuerdo con el Decreto 1295 de 2010. Hasta el año 2010, ningún programa del SENA tenía Registro Calificado.





CADA VEZ SON MÁS LAS FIRMAS QUE REPORTAN DIFICULTADES AL UBICAR EL TALENTO HUMANO QUE REQUIEREN. PARA LA MAYORÍA DE ELLAS, LA FALTA DE COMPETENCIAS TÉCNICAS ES LA PRINCIPAL DIFICULTAD

Gráfico 7. Porcentaje de empleadores que reportan dificultades a la hora de contratar.



Fuente: ManpowerGroup – Encuestas de Escasez de Talento Humano 2010-2014.

unos mínimos de calidad. De acuerdo con un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Colombia es el país de la región que más invierte en formación para el trabajo como porcentaje del PIB y, sin embargo, su productividad laboral es una de las más bajas²⁶. Adicionalmente, el estudio resalta que sólo 3% de los colombianos de entre 15 y 65 años se capacita, que la capacitación en Colombia no está asociada a una retribución salarial mayor y que aunque la mayoría de empresas medianas y grandes capacitan a sus empleados, la mitad de estas perciben que esto no genera mejoras en su productividad (BID, 2014).

Pertinencia

Para el Consejo Privado de Competitividad, una formación pertinente es aquella que logra reducir al máximo los descalces entre oferta y demanda en el mercado laboral y aportar a la sofisticación y diversificación de la producción. En otras palabras, la formación debe responder a los requerimientos cualitativos y cuantitativos del sector productivo en materia de capital humano, y así incrementar la empleabilidad de los egresados.

Según un estudio de McKinsey & Company (2012), hay 72 millones de jóvenes desempleados en el mundo, y

aunque 70% de las instituciones tiene la percepción de que sus egresados están listos para el mercado laboral, sólo 42% de los empleadores está de acuerdo con esta afirmación. En Colombia, este también ha sido un problema recurrente (y creciente) en los últimos tiempos. De acuerdo con el más reciente reporte de Escasez de Talento Humano de ManpowerGroup (2014), alrededor de 57% de las empresas en el país reportaron dificultades a la hora de encontrar el talento humano adecuado en 2014, frente a 35% en 2010²⁷ (ver Gráfico 7). Las principales razones que reportaron las empresas por las que les es difícil encontrar personal han sido: la ausencia

26. En comparación con países de la región y países desarrollados como el Reino Unido, Alemania, Suiza e Irlanda.

27. De acuerdo con presentaciones realizadas por directivos de ManpowerGroup en Colombia, este aumento repentino corresponde a la llegada (e inclusión en la encuesta) de empresas extranjeras con mayores exigencias en términos de capital humano.



de competencias técnicas y específicas al sector (40% de las respuestas), la falta de estudios y certificaciones (30%) y la falta de experiencia (25%).

Como se mencionaba en la introducción al capítulo, la ausencia de capital humano relevante para un sector es una de las principales talanqueras que limitan el proceso de transformación productiva de una economía. Precisamente, Colombia ha venido haciendo grandes esfuerzos en materia de apuestas productivas e iniciativas *cluster*, muchas de las cuales han identificado la falta de talento humano como una de las principales limitantes a su desarrollo. Algunos estudios a nivel sectorial dan cuenta de las brechas cuantitativas, como por ejemplo, el estudio de brechas de talento humano en la industria de tecnologías de información (TI) realizado por la Universidad EAFIT e INFOSYS para el Ministerio de TIC (MinTIC). En este estudio se concluye que al paso al que se ha venido comportando la oferta de ingenieros de sistemas, para el año 2020 habría entre 55.000 y 160.000 vacantes por cubrir en el sector de TI²⁸.

Lo cierto es que aunque diferentes ministerios y agencias públicas han venido implementando programas y proyectos para mejorar la pertinencia de la

formación²⁹, estos esfuerzos se han realizado de manera descoordinada y muchos de ellos carecen de coherencia frente a las apuestas del país y los departamentos, y los actores locales –encargados de liderar iniciativas *cluster* y/o apuestas productivas– se encuentran perdidos sobre cómo abordar este tema, ante la falta de una política clara³⁰.

Dominio del inglés

Si bien este tema no es exclusivo de la Educación Superior, desde el Consejo Privado de Competitividad siempre se ha visto como uno de los principales limitantes para la transformación productiva de algunos sectores. En este sentido, la formación de esta competencia básica se vuelve crucial para abordar los problemas de pertinencia del país en algunos sectores a los que se les está apostando desde los niveles nacional y local. Por ejemplo, se estima que en el sector turismo hay alrededor de 110.000 empleados que actualmente requieren un nivel de inglés mayor al que poseen. Además, en los sectores de tercerización de procesos de negocios (BPO&O, por sus siglas en inglés), turismo y *software* se identifica un potencial

de entre 200.000 y 300.000 empleados adicionales que requieren inglés, cuando la oferta anual de graduados con el perfil buscado es de tan solo 12.000 (Mineducación, 2014).

De acuerdo con un reciente informe del Mineducación, en Colombia 54% de los estudiantes que presentan la prueba de inglés del Saber 11 obtienen resultados equivalentes a quienes no han tenido nunca una exposición a la lengua, y sólo 6% obtiene puntajes de nivel B1 o B+³¹, cuando la meta del Gobierno a 2014 se había fijado en 40% (Mineducación, 2014). En parte, esto ocurre porque entre 63% y 86% de los docentes que enseñan inglés tienen un nivel inferior a B2 (nivel requerido para dar clases de inglés en educación básica), y por el hecho de que sólo ocho de 33 universidades con licenciaturas en inglés han logrado cumplir la meta de que al menos 80% de sus graduados puntúen en nivel B2 o más en la prueba de inglés del Saber Pro (Mineducación, 2014). Los retos en bilingüismo en Colombia son enormes, máxime cuando el país se ha planteado la meta de que al año 2025 la mitad de los estudiantes que presenten la prueba Saber 11 tendrán un nivel B1 o B+.

-
28. Estos estimativos, sin embargo, no tienen en cuenta que muchos de los graduados de estas carreras encuentran trabajo en otras industrias, y que la demanda por competencias se puede referir a graduados de otros niveles de formación diferentes del pregrado universitario.
 29. Algunos de estos esfuerzos son: las Mesas Sectoriales del SENA, el Programa Colegios Amigos del PTP del Programa de Transformación Productiva, el Programa de Alianzas Estratégicas Regionales del Mineducación, la Encuesta de Productividad y Formación de Capital Humano del DANE, el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral (Sinidel) del que habla la Ley 1429 de 2010, los estudios de prospectiva del Ministerio de Trabajo y la Red ORMET, entre otros. También existen algunos esfuerzos de actores locales, como EAFIT y Proantioquia, que han hecho un estudio de pertinencia de formación para cuatro *clusters* de Medellín.
 30. Ha habido algunos avances a través de estudios de prospectiva de demanda laboral y algunos estudios de perfiles ocupacionales, aunque su foco hasta el momento ha sido de inclusión laboral para la población pobre y vulnerable, en lugar de tener un sesgo hacia el mejoramiento de la competitividad de las empresas del sector. Adicionalmente, estos esfuerzos han estado ligados a la estrategia de generación de ingresos para la población pobre y vulnerable, por lo que sólo en algunos casos los sectores sobre los que se han realizado los estudios coinciden con las apuestas productivas del nivel nacional o con las iniciativas *cluster* del nivel local.
 31. De acuerdo con el marco común Europeo de referencia para las lenguas, existen seis niveles de referencia (A1, A2, B1, B2, C1 y C2), donde A1 es el nivel más bajo y C2 el más alto. En los niveles B1 y B2 se pueden entender y producir textos con algún nivel de complejidad y comunicarse oralmente con fluidez en situaciones cotidianas.



RECOMENDACIONES

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

El Consejo Privado de Competitividad ha venido recomendando que se utilicen los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para ampliar la cobertura de los programas de atención integral a la primera infancia, dado que son los entes territoriales los encargados de garantizar los derechos de la infancia y adolescencia en el país, según la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia). En el Informe Nacional de Competitividad 2013-2014, se sugirió que todos los municipios y departamentos con coberturas inferiores a la meta nacional deberían presentar proyectos de primera infancia ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)³² antes de agosto de 2014.

Lo cierto es que sí se han presentado algunos proyectos en esta línea, en parte porque se construyó un *Proyecto Tipo*³³ para atención integral a la primera infancia, lo cual ha servido para facilitar la estructuración de proyectos por parte de las alcaldías y gobernaciones. No obstante, al corte abril de 2014, sólo se habían aprobado 53 proyectos relacionados con la infancia (de un total de 5.666 proyectos aprobados), según se reporta en el mapa del SGR. Es de resaltar que el valor total de estos proyectos asciende a unos \$200.000 millones (de un total de \$20 billones que se tienen presupuesta-

dos para inversión en proyectos aprobados del SGR desde 2012)³⁴.

Dado lo anterior, se deben hacer mayores esfuerzos por garantizar que haya recursos suficientes para que los municipios y departamentos logren asegurar que todos los niños menores de 5 años tengan atención integral. Para ello, además de fomentar el uso de recursos de regalías para proyectos de atención integral a la primera infancia, se debería aprovechar la revisión del Sistema General de Participaciones –que se tiene prevista en el marco de la agenda territorial que surge de las recomendaciones de la OCDE al país³⁵– y considerar la inclusión de la primera infancia como un rubro específico de recursos para los entes territoriales, tal y como lo propone Bernal (2014).

A pesar de los avances en cobertura descritos en el diagnóstico, es importante no sólo definir metas más ambiciosas para este nuevo cuatrienio, sino tener mecanismos de aseguramiento de calidad y de monitoreo y control que permitan asegurar los derechos de toda la población infantil, incluso de aquellos que no acceden a la oferta pública de servicios y que no hacen parte de la población vulnerable.

Por lo tanto, se propone diseñar un sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento a nivel nacional. Para ello, la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPI) y, en particular, el Mineducación deberían garantizar la consolidación del Sistema de Seguimiento Niño a Niño –en el

cual ya se viene trabajando– para hacer seguimiento a los niños uno a uno y asegurar la atención integral en todas sus dimensiones, que permita hacer monitoreo y seguimiento incluso a la población por fuera del sistema público. Por otra parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Mineducación deberían establecer criterios de evaluación y aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio a este nivel, como se tiene en el caso del estatuto docente.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Tal y como lo ha propuesto el Consejo Privado de Competitividad desde hace varios años, como se plantea en el documento de análisis de Colombia de la OCDE (2014), y como se expone en el estudio de la Fundación Compartir (2014), mejorar la calidad educativa requiere atraer, entrenar y apoyar una planta docente de las mejores cualidades.

Para atraer mejores estudiantes a la carrera docente no basta con crear unas líneas de crédito condonables para estudiantes de bajos ingresos. Aunque se ha avanzado en la creación de estas líneas, gran parte de la problemática radica en que los mejores estudiantes (incluidos los de ingresos medios y altos) no están interesados en la docencia, por lo que es necesario mejorar la imagen de esta mediante campañas de comunicación, hacer que la remuneración sea comparable con la de sectores de mayores ingresos y ele-

32. Los OCAD son los órganos encargados de revisar y aprobar los proyectos de inversión a financiarse con recursos del SGR.

33. El Departamento Nacional de Planeación ha puesto a disposición de los entes territoriales una serie de ejemplos de proyectos para atender necesidades o problemáticas que se repiten a lo largo y ancho del país, con el objetivo de aportar un insumo que sirva de referencia para facilitar la preparación de proyectos de regalías.

34. Según datos del Departamento Nacional de Planeación.

35. Ver columna de Tatyana Orozco, directora del Departamento Nacional de Planeación, del día 9 de julio de 2014 en La República: http://www.larepublica.co/ingreso-la-ocde-impulso-al-desarrollo-regional-colombiano_142866.



var el estatus y la calidad de los programas de formación en docencia.

En lo que sí ha habido avances importantes es en la capacitación de docentes, gracias a los avances del Programa Todos a Aprender³⁶, mediante el cual se capacitaron cerca de 60.000 educadores en más de 4.300 establecimientos educativos, en donde se han beneficiado más de 2,4 millones de niños y niñas de todo el país (Mineducación, 2013). Aunque no se conoce el impacto de este programa, la OCDE resaltó que este programa “ofrece nuevo material pedagógico para los maestros, entrenamiento para que los docentes desarrollen sus habilidades de administración del aula y pedagogías con asistencia de tutores y apoyo a la realización de planes de mejoramiento escolar” (OCDE, 2013; p. 19), entre otras buenas prácticas.

Por otro lado, en línea con lo que ha sido la posición del Consejo Privado de Competitividad en Informes anteriores, es clave realizar evaluaciones de desempeño a todos los docentes, independientemente del estatuto al que pertenezcan. El Icfes ha avanzado en el diseño y la implementación de una prueba a docentes y directivos docentes, la cual es un punto de partida a perfeccionar para hacer evaluación y seguimiento a estos profesionales. Sin embargo, se ha dado marcha atrás con la suspensión de las evaluaciones anunciada por la Ministra de Educación como parte de las negociaciones con la Federación Colombiana de Educadores (Fecode)

en el mes de mayo, días antes de las elecciones presidenciales³⁷. Vale la pena aclarar que a raíz de esta suspensión se ha creado una comisión para establecer un nuevo modelo de evaluación y se ha elaborado un proyecto de ley que busca unificar los dos estatutos docentes. Lo importante será concretar en el menor tiempo posible este nuevo modelo para reanudar las evaluaciones y buscar que en la unificación de los dos estatutos se formalice la evaluación de todos y cada uno de los docentes del país. Las mejoras en la remuneración docente deben estar sujetas a unas mínimas garantías de calidad y mejoramiento continuo, que precisamente se logran a través de las evaluaciones de desempeño.

Adicionalmente, el país debe procurar fortalecer la calidad de los programas de formación de docentes en el país, al revisar los requisitos del Registro Calificado y, paralelamente, exigir que en el mediano plazo sólo se pueda contratar para la planta pública de docentes personas que provengan de instituciones y programas con acreditación de alta calidad. En este sentido, el Gobierno ha avanzado en el diseño de los Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación, que plantea requerimientos con mayores exigencias para la creación y la renovación de los programas de formación inicial de maestros. Adicionalmente, el Programa Nacional de Bilingüismo también plantea estrategias enfocadas a las carreras de docencia en inglés, y se destacan algunas iniciativas desde el sector privado,

como son los programas de formación de rectores y educadores de Empresarios por la Educación o el programa Enseña por Colombia, basado en el modelo “*Teach for All*,” reconocido internacionalmente.

Por último, es importante mencionar que desde hace algunos años, el Consejo Privado de Competitividad y otras entidades privadas han venido impulsando la idea de trabajar en un movimiento ciudadano para convertir la educación en una prioridad nacional. “Un País Unido por la Educación” era el nombre de esta iniciativa que no se logró materializar pero que, por fortuna, fue reemplazada por la iniciativa de un grupo de jóvenes (movimiento “Todos por la Educación”) que lograron que se firmara el Gran Acuerdo Nacional por la Educación en agosto de 2014. Es clave que el sector privado siga trabajando y vele por el compromiso del Gobierno con las metas que quedaron consignadas.

EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Como se mencionaba en el diagnóstico, quizá la principal falla del sistema de educación superior es el actual esquema de financiación. Aunque se han garantizado algunos recursos adicionales a los que dispone la Ley 30 de 1992 –provenientes del 1% adicional del CREE³⁸ (\$500.000 millones anuales entre 2013-2015) y de la Ley 1697 de 2013³⁹ (\$250.000 millones

36. El Programa Todos a Aprender es el programa de transformación de la calidad educativa del Mineducación, mediante el cual se busca principalmente capacitar las plantas docente y administrativa de las escuelas oficiales.

37. Ver, por ejemplo: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/termina-paro-de-maestros-en-colombia/14000516>.

38. El CREE es el impuesto sobre la renta para la equidad, creado a partir de enero de 2013 en los términos de la Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria). Los recursos para educación superior corresponden a 40% de este punto adicional que se cobraría entre 2013 y 2015.

39. Estampilla Pro-Universidad Nacional y otras universidades públicas.



anuales durante 20 años)–, estos son insuficientes para garantizar calidad en el sistema⁴⁰. Tal y como se expresa en la evaluación de la OCDE al sistema de educación superior colombiano, no sólo se deben aumentar los recursos que el país destina a la educación superior, sino también modificar la forma como estos son asignados y utilizados (OCDE, 2012). Para ello, se propone que se amplíe el porcentaje de recursos que se otorga con base en indicadores de resultado⁴¹, de tal forma que haya incentivos al mejoramiento continuo de indicadores de empleabilidad, investigación, publicaciones, etc. Por otra parte, y como también lo recomienda la OCDE, se deberían crear bolsas concursables y financiar proyectos bajo el esquema contrato-programa⁴², con lineamientos claros de destinación de recursos⁴³, lo que permitiría mejorar los indicadores de calidad y pertinencia a medida que se aumenta la cobertura en este nivel educativo. Adicionalmente, se deben repensar los mecanismos de financiación a la demanda, a través, por ejemplo, del otorgamiento de créditos contingentes al ingreso de los estudiantes luego de graduarse, como lo hace la organización privada Lumni, pero a mayor escala.

Por otro lado, a pesar de que el SENA viene haciendo esfuerzos importantes por mejorar la calidad de sus programas, el continuo mejoramiento de la entidad y de sus programas no puede depender de la buena voluntad y la capacidad de quien se encuentre en un determinado momento a su mando. Dado que el presupuesto del SENA está asegurado y que su matrícula es gratuita y, por ende, se encuentra en una posición de ventaja frente a sus competidores, desde el Consejo Privado de Competitividad se ha venido insistiendo en la necesidad de crear mecanismos para incentivar la competencia al SENA e inducir una mayor calidad en la formación TyT de la entidad. Para ello se propone, por un lado, crear un fondo para la financiación de estudiantes en programas TyT en los que compitan IES públicas y privadas y el SENA⁴⁴. Por otro lado, el SENA también puede contratar cupos con otras IES, como lo ha hecho recientemente. Ahora bien, debe haber metas claras al respecto y los contratos deben ser de mediano o largo plazo (e.g. contrato-programa) para que haya una mejor planeación y una asignación de recursos más eficiente.

Por último, en el anterior Informe se hacía énfasis sobre la importancia

de implementar estrategias para mejorar la pertinencia de la formación de capital humano, en particular asociadas a una política de desarrollo productivo basada en la innovación (ver documento de Política de Desarrollo Productivo y capítulo Ciencia Tecnología e Innovación). En primer lugar, el país debería definir una política para la identificación y el cierre de brechas de capital humano a nivel sector-región, sobre las apuestas productivas de los departamentos. El abordaje de brechas de capital humano debería redundar en arreglos institucionales para diseñar e implementar planes de acción con estrategias de corto, mediano y largo plazo, que contemplen, entre otras cosas, un cambio de enfoque hacia la formación por competencias, ajustes curriculares, movilización de la demanda⁴⁵ y planes de formación de mediano plazo de acuerdo con las necesidades sectoriales. Dado que este tipo de esfuerzos es costoso (en términos de tiempo y recursos), se debe dar prioridad a la realización de estos trabajos de acuerdo con la política de desarrollo productivo del país y los esfuerzos que se gestan desde lo local.

El Consejo Privado de Competitividad ha venido desarrollando, en alian-

40. Sánchez y Márquez (2013), por ejemplo, estiman que para cumplir las metas de cobertura, deserción y calidad en educación superior, el gasto real por estudiante debería crecer más de 10% en términos reales en los próximos años. Aun si los recursos del CREE persistieran en el tiempo –que no lo harán debido a su carácter temporal–, los recursos no alcanzarían para garantizar el monto propuesto por Sánchez y Márquez (2013), dado el rápido crecimiento de la matrícula (incluso podría haber decrecido el gasto por estudiante en 2018).

41. Actualmente, sólo los recursos del artículo 87 (sujetos al crecimiento de la economía) son entregados con base en criterios de desempeño. Estos representaron un 0,1% del total del gasto en Educación Superior en el año 2010 y un 2% en el año 2012 (Cárdenas, Gómez & Higuera, 2014). También los recursos del 1% adicional del CREE se reparten con base en criterios de desempeño y equidad, pero estos sólo tendrán vigencia en 2015.

42. El esquema contrato-programa es utilizado, por ejemplo, en Francia. Bajo este esquema se establecen metas volantes sobre las cuales se revisa y se decide si se continúa financiando un determinado programa.

43. Como lo menciona Cárdenas et al. (2014), una de las falencias del esquema de financiamiento colombiano es que no permite el direccionamiento estratégico de recursos. Las bolsas concursables o los contratos-programa facilitarían la promoción de procesos de acreditación institucional, para poner un ejemplo.

44. Parte de los recursos para este fondo podrían venir del actual presupuesto del SENA.

45. Tanto desde el nivel de los potenciales estudiantes y sus familias, como de las firmas, que en muchos casos no valoran adecuadamente los diferentes tipos de formación. Esto implica que el Mineducación defina claramente los diferentes niveles de formación.



za con una serie de entidades públicas y privadas⁴⁶, unos lineamientos para la identificación y el cierre de brechas de capital humano a nivel sector-región, que podrían servir de base para potenciar los trabajos de desarrollo productivo con una mirada desde lo local, a partir de cuatro pilotos⁴⁷. Las metodologías utilizadas, construidas a partir de las metodologías de Perfiles Ocupacionales y de Prospectiva de Demanda Laboral que ha venido implementando la Red ORMET, buscan identificar los perfiles más relevantes para la competitividad de cada apuesta productiva, cuantificar la demanda y la oferta potencial y cualificar las brechas en competencias requeridas. Adicionalmente, los lineamientos construidos apuntan a dar luces sobre las formas de organización a nivel local para el diseño y la implementación de los planes de acción que surjan a partir de los diagnósticos⁴⁸.

En segundo lugar, el Consejo Privado de Competitividad ha insistido en la necesidad de elevar el nivel de la coordinación de la Estrategia de Gestión del

Recurso Humano en el país (Conpes 3674)⁴⁹, de tal forma que a 2014 ya debería haber una instancia supraministerial encargada de la articulación de actores bajo la política. Sin embargo, aunque en la primera reunión de la Comisión Intersectorial de Gestión del Recurso Humano (CIGERH)⁵⁰, en julio de 2013, se acordó que se crearía una Alta Gerencia a nivel de Presidencia para esto, hasta el momento esto no ha ocurrido. Más aún, esta institucionalidad debería ser el primer paso hacia una Agencia Nacional de Cualificaciones⁵¹, pues de no dársele la importancia política a la implementación de esta estrategia, se podrían perder los pocos avances que ha habido en los últimos años. A pesar de las dificultades en la implementación de esta estrategia, se debe destacar que ha habido pasos hacia la construcción de un Marco Nacional de Cualificaciones —a cargo del Mineducación— y hacia la consolidación de un Sistema de Certificación de Competencias Laborales⁵² —a cargo del Ministerio del Trabajo—. Sin embargo, hasta el momento ambos ejercicios son lidera-

dos por entidades distintas y no parece haber una hoja de ruta para la unificación de estos.

Finalmente, en cuanto a la construcción de una política de bilingüismo, es de destacar que el 10 de julio de 2014 el Presidente Juan Manuel Santos presentó ante el país el Programa Nacional de Inglés (“Colombia Very Well”), el cual será adoptado como política de Estado y el cual cuenta con un plan de acción claro con estrategias enfocadas en la educación básica, la educación superior y la capacitación profesional⁵³. Igualmente, el SENA ha avanzado en su política de bilingüismo, que contempla un programa de voluntarios extranjeros, la adecuación de algunos laboratorios de inglés, programas de inmersión para aprendices y la firma de un convenio con Cambridge University Press. Estos avances se deben integrar a la política nacional de bilingüismo y el Gobierno debe garantizar que esta quede consignada en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y que se garanticen los recursos necesarios para su implementación.

-
46. El proyecto está siendo coordinado desde el nivel nacional entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo Privado de Competitividad. A nivel local ha contado con la participación de una serie de universidades, cámaras de comercio, Comisiones Regionales de Competitividad, entre otras entidades.
 47. Los pilotos se realizarán en el marco de la iniciativa cluster de textil y confección de Medellín, la ruta competitiva logística.
 48. Para el Consejo Privado de Competitividad, las Comisiones Regionales de Competitividad son el espacio idóneo para llevar a cabo un trabajo público-privado de este tipo.
 49. Este Conpes consigna una de las principales estrategias para el mejoramiento de la pertinencia educativa, en tanto busca crear un Sistema Nacional de Cualificaciones, que incluye entre sus principales herramientas un Marco Nacional de Cualificaciones, un Sistema de Certificación de Competencias Laborales y un Sistema de Créditos.
 50. La CIGERH es la máxima instancia de toma de decisiones en el marco de la estrategia de gestión del recurso humano. En ella participan los ministros de Educación y de Trabajo, así como el alto consejero para la Competitividad y Proyectos Estratégicos, otros directivos de entidades involucradas (SENA, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, etc.) y el Consejo Privado de Competitividad, como invitado permanente.
 51. En otros países, como el Reino Unido y Nueva Zelanda, existe este tipo de instancias de coordinación interinstitucional para garantizar el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Cualificaciones.
 52. Durante 2013 y 2014 se trabajó en un piloto para el sector de TIC en Medellín y en un proyecto de decreto que organiza el Esquema de Certificación de Competencias Laborales para el país.
 53. Para garantizar su continuidad y la articulación de diferentes actores, se ha creado una comisión intersectorial conformada por diferentes entidades del sector público relacionadas con la formación de capital humano y en la cual el Consejo Privado de Competitividad participará como invitado permanente.



Cuadro 2. Resumen: Principales recomendaciones en materia de Educación.

No.	Recomendación	Plazo	Avance 2014	Observaciones avance 2014	Lo mínimo a realizar en 2015	Principales responsables
1	Utilizar el Sistema General de Regalías para aumentar cobertura de los programas de atención integral a la primera infancia.	Mediano		x	Todos los entes territoriales sin cobertura total de población vulnerable deberán presentar proyectos de primera infancia ante los OCAD.	Alcaldías y Gobernaciones.
2	Mejorar la calidad del capital humano que ingresa a la carrera docente.	Corto		x	Implementar una campaña masiva de comunicación para cambiar la percepción sobre la carrera docente y buscar atraer mejor capital humano a ella.	Mineducación.
3	Fortalecer la calidad de los programas de formación de docentes en el país.	Largo		Se construyeron los lineamientos de calidad para la formación inicial de docentes.	Identificar e inhabilitar la continuidad de programas de baja calidad que hoy están formando los futuros docentes del país. Revisar criterios para obtención del Registro Calificado.	Mineducación - Conaces - CNA.
4	Implementar evaluaciones de desempeño a toda la planta docente del sector oficial del país.	Mediano		Se dio un paso atrás con la decisión de suspender las evaluaciones temporalmente.	Lograr un acuerdo con Fecode sobre el formato de la evaluación docente y reiniciar su implementación.	Mineducación.
5	Implementar la estrategia "Un País Unido por la Educación."	Mediano		El Pacto por la Educación logró la firma del Gran Acuerdo por la Educación el 5 de agosto de 2014.	Hacer seguimiento a los avances de los indicadores definidos en el acuerdo y garantizar el compromiso del Gobierno.	Ciudadanía.
6	Diseñar e implementar una política de TIC en educación que integre el acceso, la formación del docente en el uso de TIC para educar, los ambientes de aprendizaje, la definición de contenidos, etc.	Corto		Ver capítulo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		
7	Incentivar competencia al SENA para inducir una mayor calidad en la formación TyT.	Mediano		Todas las IES que ofrecen formación TyT ya pueden usar el contrato de aprendizaje.	Crear un fondo de financiación a estudiantes en programas TyT en los que compitan IES públicas y privadas y SENA.	Icetex - Mineducación - Mintrabajo - SENA.
8	Implementar el Conpes de Gestión del Recurso Humano, apuntando hacia la creación de una agencia que se encargue de diseñar y gestionar el Marco Nacional de Cualificaciones.	Mediano		Se ha avanzado en la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones y se culminó el piloto de normalización de competencias en el Cluster TIC de Medellín.	Garantizar que la estrategia quede en manos de una instancia supraministerial, con un equipo de trabajo y presupuesto.	Consejería Presidencial para el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (CPSCel) - CIGERH.
9	Cerrar brechas de capital humano a través de las Comisiones Regionales de Competitividad.	Mediano		x	Difundir lineamientos construidos a partir de pilotos regionales (CPC-PNUD). Consolidar el Sinidel.	MinCIT - CPSCel. DANE - Mintrabajo.
10	Diseñar e implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad, monitoreo y control para la atención a la primera infancia.	Mediano	x	x	Consolidar Sistema Único de Información de la Niñez para hacer seguimiento a todos los niños 1 a 1. Evaluar a los cuidadores y docentes de educación inicial como a los docentes de educación básica.	ICBF - Mineducación - CIPI.
11	Reformar el actual sistema de financiamiento de la Educación Superior.	Mediano	x	x	Crear bolsas concursables y/o esquemas contrato-programa para financiar IES.	Mineducación.

Fuente: Análisis Consejo Privado de Competitividad.



Avance satisfactorio



Avance con retrasos



Sin avances o retrasos significativos



No aplica



REFERENCIAS

- 1 Barrera-Osorio, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). Calidad de la Educación Básica y Media en Colombia: Diagnóstico y Propuestas. *Documentos CEDE*. Bogotá, D.C.: Universidad de Los Andes.
- 2 Bernal, R. (2014). Diagnóstico y recomendaciones para la atención de calidad a la primera infancia en Colombia. *Cuadernos Fedesarrollo 51*. Bogotá, D.C.: Fedesarrollo.
- 3 BID. (2014, Abril 21). *La Brecha de Habilidades en Colombia*. Bogotá, D.C.: Foro TransFormación: Habilidades para la Productividad.
- 4 Cárdenas, J. H., Gómez, D., & Higuera, A. (2014). El financiamiento de la educación superior en Colombia: Reflexiones a partir de la experiencia nacional e internacional. En A. Roa, & I. Pacheco, *Educación superior en Colombia: doce propuestas para la próxima década* (págs. 109-136). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- 5 Consejo Privado de Competitividad. (2014). *Política de Desarrollo Productivo*. Bogotá, D.C.: Consejo Privado de Competitividad.
- 6 Fundación Compartir. (2014). *Tras la excelencia docente: Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos*. Bogotá, D.C.: Fundación Compartir.
- 7 Hausmann, R., & Rodrik, D. (2006). *Doomed to Choose: Industrial Policy as a Predicament*. Cambridge, MA: Center for International Development - Harvard University.
- 8 ManpowerGroup. (2014). *The Talent Shortage Continues. How the Everchanging Role of HR can Bridge the Gap*. ManpowerGroup.
- 9 McKinsey & Company. (2012). *Education to Employment*. McKinsey & Co.
- 10 Mineducación. (2013, 30 de mayo). *4.000 rectores del país le han dicho "Sí" a Todos a Aprender del Mineducación*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación.
- 11 Mineducación. (2014, 10 de julio). Programa Nacional de Inglés 2015-2025. *Documento de Socialización*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Educación.
- 12 OCDE. (2012). *La Educación Superior en Colombia. Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación*. Paris: OCDE Publishing.
- 13 OCDE. (2013). *PISA 2012 Results: What Makes Schools Successful? Resources, Policies and Practices. (Volume IV)*. Paris: OECD Publishing.
- 14 OCDE. (2014). *Brochure OCDE - Colombia (Confidencial)*. Paris: OCDE Publishing.
- 15 Ome, A. (2013). El Estatuto de Profesionalización Docente: Una Primera Evaluación. *Cuadernos Fedesarrollo 43*. Bogotá, D.C.: Fedesarrollo.
- 16 Revista Dinero. (2014, 31 de enero). *Más de medio millón de estudiantes fantasma*.
- 17 Rodrik, D. (2008). Industrial Policy: Don't ask Why, ask How. *Middle East Development Journal*, 1-29.

